

RV: MEMORIAL

Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago
<j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 9/11/2021 4:39 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erminia Mejia <danico.2014@hotmail.com>

Cordial saludo.

Reenvío por ir dirigido al Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago.

Atentamente:

LEIDY JHOANA ZAPATA VANEGAS.
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Calle 11 # 5-67, Palacio de Justicia. Cartago.

j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (2) 214 19 17.

De: Erminia Mejia <danico.2014@hotmail.com>

Enviado: martes, 9 de noviembre de 2021 15:47

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL

Cartago, noviembre 9 de 2021

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DTE: GLADYS FLORES

DDO: LAUREANO VALENCIA

RAD: 2013-424

ERMINIA MEJIA RESTREPO, mayor y vecina de Cali (V), conocida de autos, en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandada, dentro del asunto de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que interpongo recurso de reposición y en subsidio apelación, contra el auto No.3729 del 03 de noviembre de 2021, notificado por estado del 4 de noviembre de 2021, ya que si bien es cierto en el correo enviado con memorial de presentación de avalúo, por error se adjuntaron otros documentos, en el mismo se reenvió adjunto el correspondiente avalúo, para lo cual solicito su revisión.

Así mismo y de manera respetuosa, me permito solicitar nuevamente se sirvan compartir el enlace o link del proceso.

Del Señor Juez. Atentamente

ERMINIA MEJIA RESTREPO

CC.No.67.003.135 de Cali (V)

T.P.No.126490 del C.S.J.

